



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-06-13907, el cual tramita la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente Nilda Inés Torcigliani; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 121/06 y en consecuencia conceder el **ENCARGO** a la Mgter. **Nilda Inés TORCIGLIANI**, Legajo 23.317, a partir del 18 al 30 de octubre de 2006, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Trabajo Social II "A", para dar la conferencia acerca del trabajo realizado sobre "Los nuevos sentidos de la relación Estado - Sociedad Civil" en Washington DC, conforme lo dispuesto por el Art. 3º, de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.1600/00).

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LILIA P. ALBIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 350/06.-